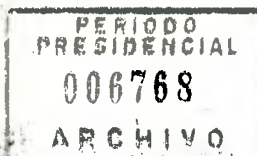


Excelentísimo Presidente
Don Patricio Aylwin
Presente



Sa

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/8836		
A:	27 ABR 93		
P.A.A.	☐	R.C.A.	☐
C.B.E.	☒	M.L.P.	☐
M.T.O.	☐	EDEC	☐
M.Z.C.	☐	F.W.M.	☐
		P.V.S	☐
		J.R.A.	☐

ARCHI

Querido y admirable Presidente:

La vehemencia que ha acompañado mi vida toda para que el Arte de la Danza no continúe siendo un arte etc., me ha dado el impulso de dirigirme a Ud. diciéndole "Querido Presidente". Es así. Me es muy querido y le tengo una real admiración.

Me da la impresión que esta carta será excesivamente larga para su corto tiempo. Le pido excusas de antemano y hago votos para que trate de comprender el mensaje que involucra rogándole tenga la paciencia de leerla.

Con mucha razón se preguntará la razón por la cual esta Malucha etc. de Aníbal Pinto le está quitando parte de sus ocupadísimos espacios. Estoy aprovechando la extremada gentileza del Sr. Sergio Molina quién aceptó encargarse de entregarla esta carta la que trataré de redactarla correctamente y resumirla al máximo... ¡difícil tarea para mí!...

La Danza Profesional en Chile, aunque no lo parezca, está atravesando por una severa crisis, entre otros y esencialmente, por la deficiente calidad de nuestras dos Escuelas de Danza Oficiales que no poseen ni practican Planes de Estudios vertebrados y verdaderamente profesionales: la de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile (crítica con la cual nuestro Rector Dr. Jaime Lavados está de acuerdo) y la del Municipal. Se agrega a este fenómeno el desempeño de un sinnúmero de academias de danza particulares desorientadas y dotadas de profesores sin conocimientos adecuados (salvo escasísimas excepciones) que lucran con las forzadas inversiones de padres de niños y adolescentes que sueñan estar en un gran escenario para sumergirse en un Lago de Cisnes que no les concierne ni los representa o alcanzar un estrellato en la TV y convertirse en Michael Jackson... Esas almitas, por lo general de bajos recursos, quieren ser "alguien" a través de sus vocaciones dancísticas alimentadas por fantasías y muchas veces sin verdadero talento y por cierto sin orientaciones objetivas.

Se hace indispensable en nuestro país la formación de Pedagogos chilenos de Danza Superior que eduquen a futuros Pedagogos de Danza Chilenos, Bailarines Nacionales y por sobretodo a docentes con conocimientos generales en las Areas de Educación, Humanista Biológica y Técnicas Especializadas en Danza, para dotar a niños y adolescentes del Sistema de Educación General con un arte tan necesario como la Danza para el desarrollo armonioso de sus físicos y enriquecimiento de sus expresiones corporales entre otros.

No se trata de formar en los establecimientos educacionales a "profesionales de la danza", sino ir desarrollando con los educandos un futuro público consciente y dotado de elementos artísticos culturales que le permitirá una crítica constructiva. Al mismo tiempo será el contingente ideal del cual se podrá seleccionar a los que poseen talentos innatos para el Arte de la Danza y así, paulativamente, organizar un futuro gran BALLET NACIONAL CHILENO.

Don Patricio: Tuve conocimiento por el Sr. Bent Wigotski Ministro Consejero y Encargado de Negocios de la Embajada de Dinamarca que Ud. y su comitiva visitaría ese país para mutuas cooperaciones. Me pregunto si en alguno de los convenios no podría incluirse uno dedicado a la danza para Chile. No se extrañe mi querido Presidente. Dinamarca, a través de su Royal Danish School of Dance y el Royal Danish Ballet, representa en el mundo de la danza internacional, la más pura de una tradición académica estrictamente resguardada desde que Augusto Bournonville, su ilustre creador, instauró esa línea enriquecida por experiencias históricas que devinieron de la fundación de la primera "Real Academia de la Danza y Música" en 1661 por Decreto Oficial del ¡Rey Sol!.

Se trataría de:

- 1) Una visita de mi persona a la Royal Danish School of Dance y el Royal Danish Ballet en Copenhague acompañada de dos colegas responsables para elegir al profesor danés que vendría a Chile para proyectar sus conocimientos en beneficio, no sólo de las Instituciones Oficiales, sino de todos los profesionales de danza desperdigados en Santiago de cuyo profesionalismo y conocimientos depende la labor indispensable que debemos, en las diversas ciudades de nuestras Regiones, realizar.

Las agrupaciones dancísticas regionales "olvidadas de la mano de Dios", con grandes vocaciones pero sin conocimientos sólidos, demuestran su amor por la Danza. Entonces: Santiago tiene la obligación artística de amar también a los artistas de nuestras regiones....

2) Del primer punto se desprende que la proposición es contratar al profesor danés elegido, por un año y ojalá más, quién proyectaría sus enseñanzas hacia múltiples docentes profesionales de danza que deseen aunar sus metodologías. La sede de este profesor sería la Universidad Nacional Andrés Bello donde se está seriamente considerando la posibilidad de establecer, a partir de 1994, una Facultad de Danza que vendría a constituir la primera en América Latina con cincuenta Planes y Programas de Estudios.

Presentimos, a través de varios años de experiencia, que en nuestro país puede ser negativa la influencia dancística de la "mano de obra barata" cubana, que si bien heredó de la ex Unión Soviética la Metodología Vaganova, se adornó con muchos manierismos inútiles y perjudiciales para un purismo técnico. Nosotros no somos rusos ni tropicales. Sólo buscamos una buena base académica para construir nuestro propio estilo. No sólo queremos el encomiable y extraordinario lucimiento de bailarines y coreógrafos en la merecidamente aplaudida difusión de la Boutique del Teatro Municipal. Creo profundamente en el desarrollo de nuestro país, en el cual las áreas artísticas nacionales tienen mucho que expresar.

El proyecto que le estoy planteando ya se intentó realizar hace algunos años. El Rector Don Eugenio González de otrora me encomendó la misión de elegir un profesor de danza en la Escuela del Bolshoi para realizar una labor docente en la Escuela de Danza de la actual Facultad de Artes de la Universidad de Chile, donde me desempeñaba como Directora. Para ello recibí una invitación oficial del Ministerio de Cultura de la ex Unión Soviética para cumplir con tal cometido. La tarea fué cumplida y es así como, de acuerdo con Sofía Golovkina Directora de la Escuela del Bolshoi se eligió a Evgueni Balukin quién se desempeñó durante cuatro años en Chile y dejó una rica herencia.

Pero estamos hablando de 1968... ya hace 25 años. El profesor Balukin ejerció su labor en la Universidad de Chile durante 4 años. La Reforma Universitaria me obligó a tomar nuevos rumbos en 1969. Gracias a la cooperación de Don Máximo Pacheco, Ministro de

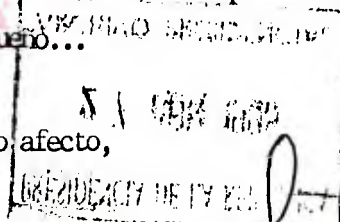
Educación de la época, del apoyo del Ministro de Hacienda Sr. Sergio Molina y contando con el beneplácito del Presidente Don Eduardo Frei, se fundó la Escuela Coreográfica Nacional dependiente del Ministerio de Educación especialmente organizada y dirigida hacia niños de bajos recursos económicos. La enseñanza era gratuita, se les daban colaciones ya que había dos turnos. ¡Maravillosa experiencia! Alcanzamos un número de 860 alumnos a cuyas madres voluntarias y aptas se les impartían cursos de Danza, Música, Teatro y Artes Plásticas básicas para formarlas como Monitoras que se desempeñaban en sus poblaciones y a aprovechar sus aptitudes y sus inútiles horas mientras esperaban a sus niños, transformándolas así en agentes culturales populares.....El Golpe Militar terminó con aquel sueño que iba realizándose...

Se dice que todo tiempo pasado fué mejor. No lo creo así. Estamos viviendo una hermosa Democracia llena de virtudes y limitaciones donde todavía se puede tener sueños y sobretodo ejecutarlos entonces el presente es mejor, siempre y cuando haya voluntades, cooperación, perseverancia, disciplina y talento para llevar a cabo lo que se emprende.

Querido admirable y admirado Presidente. Ud es también mi Presidente para que la Danza en Chile se enriquezca con nuevos rumbos. Por ello le ruego sea mi "hado madriño", junto al Ministro Don Sergio Molina, para que me ayuden a construir la Facultad de Danza en Chile que cumplirá con honores sus metas.

Gracias por tener la infinita paciencia de leer estos largos balbuceos sobre el Arte de la Danza que tanto amo. Me despido de Ud. rogándole me permita tener esperanzas para cumplir con mi último sueño...

Con mucho afecto,



[Handwritten signature]
Marta Solari

C/C al Ministro Don Sergio Molina

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2^º MAY 1993

ARCHIVO PRESIDENCIAL

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
GABINETE MINISTRO DE EDUCACION

001020

ORD.: Nº 06/_____/

ANT.: GAB. PRES. (O) Nº93/2369 del
6/5/93.

MAT.: Responde.

SANTIAGO, 26 MAY 1993

DE : MINISTRO DE EDUCACION

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/12214
A:	16 JUN 93
P.A.A.	☐ R.C.A.
C.B.E.	☒ M.L.P.
M.T.O.	☐ EDEC
M.Z.C.	☐

1. De conformidad a lo solicitado en su oficio de antecedente, adjunto remito a Ud. proposición de respuesta de S.E. el Sr. Presidente de la República a la Sra. Malucha Solari, respecto a su solicitud de apoyo para crear una "Facultad de Danza".
2. Hago presente a Ud. que con el objeto de encauzar a la Sra. Solari en la dirección correcta, este Ministerio intentó comunicarse con ella, lamentablemente sin éxito en las gestiones realizadas.



Saluda atentamente a Ud.,

JORGE ARRATE MAC NIVEN
MINISTRO DE EDUCACION

JAMN/AMN/MSR/SGH/mta

Distribución:

- Presidencia
- Gab. Ministro Educación
- Educación Superior



CBE 93/8836

Señora
Malucha Solari
Presente

Estimada Sra. Solari:

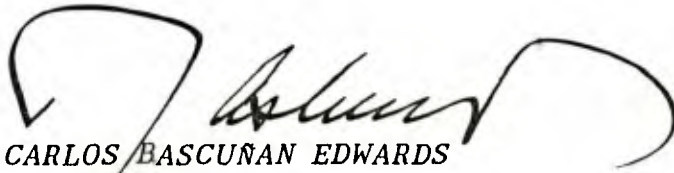
Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República y de acuerdo a lo conversado con el Ministro de Educación, me refiero a su carta de fecha 22 de Abril, en la cual expresa su especial interés por crear una Facultad de Danza para la formación de pedagogos en Danza Superior.

Al respecto, debo manifestar a usted que de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, la formación de profesores en cualesquiera de sus niveles, se inserta en el ámbito del desarrollo académico propio de las universidades. En consecuencia, son éstas, las instituciones de educación superior, las que deben -en el marco de su autonomía académica- estudiar la conveniencia de materializar un proyecto como el que usted propone.

Si existe el interés de la Universidad Nacional Andrés Bello por establecer una Facultad de Danza, debiera -en consecuencia- esta Casa de Estudios integrar esta iniciativa a su proyecto de desarrollo institucional y presentarlo al Consejo Superior de Educación para su aprobación. En tal caso, es la misma Universidad la que debe responder por los recursos humanos, didácticos y financieros necesarios para implementar la iniciativa.

Asimismo, el Presidente me ha encargado agradecer sus afectuosos saludos y expresarle su reconocimiento por los esfuerzos que usted está desplegando en favor de este proyecto y espera que éste pueda llegar a un resultado exitoso; lo que significaría, como usted muy bien lo señala, un logro importante en beneficio del arte y de quienes cultivan esta expresión de la cultura.

Muy atentamente,



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Junio 17 de 1993.

CBE/psa.